

EX-2021-00150981- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por el profesor Gonzalo Gutiérrez solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 03511, Libro E2020, fecha 19/03/2021 de la materia Historia de la Educación Argentina (Cod. 01502) de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes surge que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen N° 03511, Libro E2020, indicada, ya que la estudiante SANCHEZ, Patricia Verónica, DNI: 27058374, donde dice Nota: Ausente, debe decir Nota: 7 (Siete), por haberse deslizado un error involuntario.

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Examen N° 03511, Libro E2020, fecha 19/03/2021 de la materia Historia de la Educación Argentina (Cod. 01502) de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, para la estudiante **SANCHEZ**, Patricia Verónica, DNI: 27058374, donde dice Nota: Ausente, debe decir Nota: 7 (Siete), por haberse deslizado un error involuntario.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar las Actas Rectificativas correspondientes, en el contexto de la aplicación de la RD N° 415/20 (Covid-19).


ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de Abril de 2021.

RESOLUCION N°: 202

aer


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC